

## Evitar las emisiones industriales, una clave para cumplir los objetivos de Kyoto

Un informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA, por sus siglas en inglés) ha dado a conocer hoy que la Unión Europea y todos los estados miembros salvo uno están en vías de cumplir sus compromisos del Protocolo de Kyoto para limitar y reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

SINC

13/11/2009 16:29 CEST



Cinco estados miembros de la UE-15 (Francia, Alemania, Grecia, Suecia y el Reino Unido) ya han reducido las emisiones nacionales por debajo de sus objetivos. Foto: SINC.

El Protocolo de Kyoto, que será actualizado en la próxima cumbre de Copenhague en diciembre, exige que la UE-15 reduzca las emisiones medias durante el periodo 2008-2012 al 8% por debajo de los niveles de 1990. El nuevo informe de la EEA indica que la UE-15 irá más lejos, y alcanzará una reducción total de más del 13% por debajo del año base.

Cinco estados miembros de la UE-15 (Francia, Alemania, Grecia, Suecia y el Reino Unido) ya han reducido las emisiones nacionales por debajo de sus objetivos. Sólo Austria espera no alcanzar su compromiso en las condiciones actuales y tendrá que intensificar sus esfuerzos para reducir las emisiones en sectores no cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión. Todos los demás prevén cumplir sus compromisos.

“Este logro debería alentar a todos los países a ponerse de acuerdo para reducir aún más las emisiones mundiales, sellando un acuerdo global en Copenhague este diciembre”, ha afirmado Jacqueline McGlade, directora ejecutiva de la EEA. Según la experta, se necesitan con urgencia compromisos para una reducción en profundidad de las emisiones.

### **Comercio de derechos de emisión**

El nuevo documento pone de manifiesto que las reducciones en el periodo 2008-2012 se lograrán mediante una combinación de las políticas existentes y adicionales, la compra por parte de los gobiernos de los créditos para los proyectos de reducción de emisiones fuera de la UE, el comercio de los derechos de emisión por los participantes en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y las actividades forestales que absorben el carbono de la atmósfera.

El régimen de comercios abarca principalmente a las grandes industrias emisoras de carbono, que representan el 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE.

El informe destaca la importancia del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE para ayudar a los Estados miembros a cumplir sus objetivos. Asimismo, subraya que los gobiernos deben centrarse en la reducción de las emisiones en los sectores no cubiertos por dicho régimen, como el transporte, la agricultura y los hogares.

El informe prevé cinco factores que contribuyen a una reducción total de más del 13% de la UE-15. En primer lugar, las políticas y medidas actuales para el período 2008-2012 podrían dar cuenta de 6,9 puntos porcentuales de la reducción total. Además, si los estados miembros aplican medidas adicionales (como estaba previsto), la reducción total podría alcanzar el

8,5%, aunque esto dependerá de los esfuerzos combinados de los cuatro países emisores principales (España, Francia, Alemania, y Reino Unido).

En tercer lugar, el informe apunta que el uso de mecanismos flexibles de Kioto por los gobiernos podría contribuir en la reducción de otros 2,2 puntos porcentuales adicionales. Por otro lado, la absorción de dióxido de carbono a través de los sumideros de carbono reforzados (por ejemplo, el manejo forestal mejorado) contribuiría con un punto porcentual adicional de reducción. El quinto punto se refiere a la compra de derechos de emisión y de créditos por los operadores del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, que podría producir una reducción adicional de 1,4 puntos porcentuales.

Las proyecciones de cada país han comenzado a tener en cuenta la reciente recesión económica, pero el informe concluye que las emisiones de gases de efecto invernadero pueden estar todavía sobreestimadas a corto plazo. Como tal, la recesión podría provocar nuevos recortes en las emisiones.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

EMISIÓN CO2 | PROTOCOLO DE KYOTO | CONTAMINACIÓN |

**Creative Commons 4.0**

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)